

Convocatoria-Séptima Generación de Guardianas y Guardianes del Territorio

El Centro de Educación Ambiental y Cultural “Muros de Agua- José Revueltas” se creó como parte de la estrategia de recuperación y conservación del Archipiélago Islas Marías. Su función es sensibilizar y formar a *Guardianas y Guardianes del Territorio*, que desarrollen proyectos de acción comunitaria, en donde aborden problemáticas socioambientales locales y participen en su resolución. Este programa es dirigido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas en el marco del Proyecto Integral Islas Marías.

La convocatoria para formar parte de la séptima generación es el documento oficial en el que se establecen los requisitos y trámites para participar en el proceso de selección para integrarse en el proceso de formación de Guardianas y Guardianes del Territorio.

Es importante que leas de manera cuidadosa y completa esta convocatoria, ya que al participar en el proceso, aceptas los términos y condiciones establecidos en el programa.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a través de la Comisión de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)

CONVOCAN

A personas jóvenes que participan en proyectos o actividades de preservación, conservación y/o procesos organizativos comunitarios en el territorio del Área de Protección de Recursos Naturales: Lago de Texcoco, en el Estado de México y del Área de Protección de Flora y Fauna San Miguelito, en el estado de San Luis Potosí, para participar en el programa de formación teórico-práctico de Guardianas y Guardianes del Territorio. Este programa tiene una duración **de 15 días** y se llevará a

cabo del 15 al 29 de julio del 2022, en el **Centro de Educación Ambiental y Cultural “Muros de Agua-José Revueltas”** localizado en la Reserva de la Biosfera Islas Marías.

El programa tiene como objetivo la conformación de grupos estratégicos para la defensa del territorio y el cuidado del patrimonio biocultural, mediante la formación y sensibilización de personas activas que afronten con diversas propuestas, las problemáticas socioambientales desde la lógica y naturaleza de cada comunidad. Las personas egresadas del programa deberán adquirir el compromiso de continuar con los proyectos en sus comunidades, aplicando las herramientas de enseñanza-aprendizaje obtenidas en el programa de formación, para lo cual recibirán acompañamiento y seguimiento a su proyecto durante un máximo de un año dependiendo las actividades y el desarrollo del proyecto) después de su estancia en el programa. Como parte de la corresponsabilidad en dicho proyecto, se les solicitará la entrega periódica de reportes y evidencias de sus actividades.

Descripción

- Se seleccionarán hasta 30 personas para formar parte de la séptima generación del programa *Guardianes y Guardianas del Territorio*.
- El 50% de las personas participantes, serán mujeres.
- La capacitación será impartida por personas facilitadoras del Centro de Educación Ambiental y Cultural “Muros de Agua-José Revueltas”, de diversas instituciones del sector ambiental, e invitados de diversos organismos y organizaciones.

Durante su estancia en el Centro, a los y las participantes se les proporcionará:

- Transporte.
- Alojamiento.
- Alimentación.
- Asesoría técnica y metodológica.

- Seguimiento, acompañamiento y fortalecimiento de sus proyectos.
- Atención médica (en caso de requerirse).

Requisitos de participación.

Las personas aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos para participar en el proceso de selección:

1. Tener entre 18 y 29 años.
2. Tener participación activa o interés en el cuidado y la preservación del medio ambiente y/o experiencia en la organización comunitaria.
3. Contar con nivel educativo mínimo de secundaria.
4. Estudiar o haber estudiado, preferentemente alguna carrera afín a las ciencias naturales pero sin excluir a otras disciplinas (ciencias sociales), siempre y cuando haya compromiso en la realización de proyectos y acciones comunitarias de preservación del medio ambiente y la defensa del territorio.
5. Presentar un anteproyecto (trabajo) sobre alguna problemática o emprendimiento socioambiental presente en su comunidad y la propuesta de cómo contribuir en la resolución y/o mejoramiento.
6. Presentar certificado de esquema completo de vacunación contra COVID- 19 o los comprobantes de vacunación.

Registro

Las personas interesadas en formar parte del programa deberán llenar los tres cuestionarios anexos a la convocatoria y enviarlos junto con su documentación en formato PDF y en alta resolución al siguiente correo electrónico:

murosdeagua@conanp.gob.mx

Antes de iniciar el registro ten toda tu documentación a la mano.

Nombra cada archivo con el título del documento y el nombre de la persona postulante. (Ejemplo: CARTA DE MOTIVOS JUAN PEREZ LOPEZ)

1. Carta de motivos (una cuartilla).

2. Boleta o historial académico (en caso de ser estudiante).
3. Identificación oficial vigente.
4. Acta de nacimiento y/o CURP.
5. Comprobante de domicilio.
6. Certificado médico expedido por alguna institución pública que acredite su condición física y psicológica. Así como la lista de alergias, si las hubiera y los medicamentos que sean de uso regular, especificando la dosis y la frecuencia con la que se toman.
7. Documentación que sustente la participación previa en talleres, clases, cursos o actividades relacionadas con el cuidado del ambiente y/o el trabajo comunitario (máximo una cuartilla por documento de participación).
8. Carta de recomendación de profesores o miembros de su institución académica, mentores, representantes de la comunidad o personas con quienes hayan desempeñado algún trabajo o proyecto (máximo una cuartilla).
9. Propuesta de Plan de Acción Comunitaria.

Selección

La selección de los proyectos estará a cargo de un Comité conformado por personas pertenecientes al Sector Ambiental, quienes tomarán su decisión ponderando los siguientes elementos y cuya decisión será inapelable.

- El grupo de personas seleccionadas se conformará por al menos 50% mujeres, buscando la diversidad de origen y de perfil (carrera y experiencia previa).
- Presentación de anteproyecto.
- Participación previa comprobable en talleres, clases, cursos o actividades relacionadas con el cuidado del ambiente y/o el trabajo comunitario.
- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité de Selección.

Fechas importantes

- Convocatoria: del 6 al 24 de junio del 2022.

- Registro de participación: del 10 al 24 de junio del 2022.
- Notificación de selección y publicación de la lista de participantes seleccionados: 1 de julio del 2022.
- Periodo de estancia en la Reserva de la Biosfera Islas Marías: del 15 al 29 de julio del 2022.

Contenido y temario general del programa de formación

- -Diversidad biocultural
- - Servicios ecosistémicos
- - Amenazas y herramientas de conservación
- - Esquemas de conservación (ANP, ADVN, UMA)
- - Testimonios de aprovechamiento productivo dentro de las ANP
- - Nuevos enfoques de la conservación, hacia la preservación colectiva
- - Manejo de ANP
- - Instrumentos nacionales e internacionales
- - Formación en educación popular ambiental

Contacto

Cualquier duda relacionada con el proceso de registro, enviar un correo a la siguiente dirección: **murosdeagua@conanp.gob.mx**

Una vez cerrado el registro, no se establecerá comunicación con las personas postulantes, ni se ofrecerá información sobre el avance del proceso de selección en ninguna de sus fases antes de la notificación y publicación de la lista de personas seleccionadas.